

Nit: 890000464-3 Secretaria de Hacienda Municipal Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 43899

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:

Oficio SH-PGF-DF- 39156 DE 31/10/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE26512 de 27/09/2022 2022-5151 de 27/09/2022 (Solicitud-mutación de segunda-englobe y

desenglobe).

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:

31/10/2022

Fecha del Aviso:

07 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Sujeto a Notificar:

SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA

Funcionaria Competente:

Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Recursos:

No Proceden.

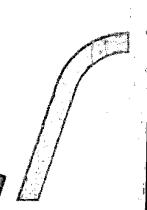
La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-39156 DE 31/10/2022, se dio respuesta al señor(a) **SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA**, con respecto a la petición con radicados 2022RE26512 de 27/09/2022 2022-5151 de 27/09/2022 la cual consiste (Solicitud-mutación de segunda-englobe y desenglobe)..., Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces está dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"





R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022







Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal Subsecretaria de Catastro

Se adjuntan Oficio 39156 DE 31/10/2022, en respuesta a la petición que versa en (Solicitud-mutación de segunda-englobe y desenglobe), por parte de ASAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento à lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia. Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral









	The second of th	an sain private in ha menie come in a cop
THE STREET STREET, STR	2202 J. 2000 C & Design Ent of	3 thomology of the state of the
Churchille		านานานานานานานานานานานานานานานานานานาน
√bin niqu	10 - 110 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	
्राधाराज्यकात् । १९४८: स्थान १९४८: स्थान	is amortical expensive and the consistence of the service of the control of the c	oline o with a partie
म्यातास्य क्षात्रक स्थानस्य	aman and a second and a second	ក្រុមបន្ទៅពុក្ស គេបន្ទាប់ ឬប ពីប្រជាព្រះ
իրերարարերի Մենարիս ու արգութ	went to the second control of the second con	Codulia o vili
ក្សារដ្ឋាភិបាល ក្រោយ មួយ ក្រុម	The second secon	internal observables (
क्षा है जिल्लामा । जन्म है जिल्लामा ।	օրուտու արարարարարար արարությանն չուրա	comin man en
LILEBANAD EI	REGREEVERY DE JIVCHNEV INFORMENT. METHREBRIGHT DE VERMERALV	
Falls.M	The same of the statement we recommend the same services and a same same services as the same and a same services as the same services	aminoring trace charted in the countries or choose of

	A ANDREAS AND AND RESIDENCE AND	6 0 9 / AREAR 12 010 01 0 1, 00 12 g. etc. crism c 20 0 2 444 20 2 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	* 2x
٠.		MAINICIPIO DE ARMENIA	- Jeg čenskovene Gjerk
	a social serior expension with the series	SECRETARIA DE HACHENDA MILINICIPAL	Consoles de
: '		Sulpagrataria da Catastro Armunia	dovolución:
	They are the state of the same and the same	the date of the contract of the second secon	Raugado
•	Dasthaturio Nombras		No reside
•	1,742,213,44,44,41,41,41,41,41,41,41,41,41,41,41,		Direction errora
	l (- (- (- (- (- (- (- (- (-	\$ 1.5 C T T T T T T T T T T T T T T T T T T	No contactodo
		Me wire autonatable me pomentome me mumit out on a me man east a section met experience and attended and attended	Fuarza naiyoi
	Diracción:	The state of the s	Ma eniste
	Firma, nombra a sulla		Destamentelo
į	do quien regibe:	1	Cerrado
	Coduln de cludadarda:	1011 - 1011 - 10 - 141 - 101 - 111 -	Pallocido
		can now year about the last a mind and a mind and a contract of the contract o	Apartista
	The spiral time to district the state of the		gaesendo
	Horn do entrago:	******* ***** **** *** ** ** ** ** ** *	
:		Brown dot notificador:	
	Observacionest		



Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 39156

Armenia, Quindío 31 de octubre del 2022

Señor

SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA

Dirección: Carrera 13 Numero 18-21

Armenia – Quindío.

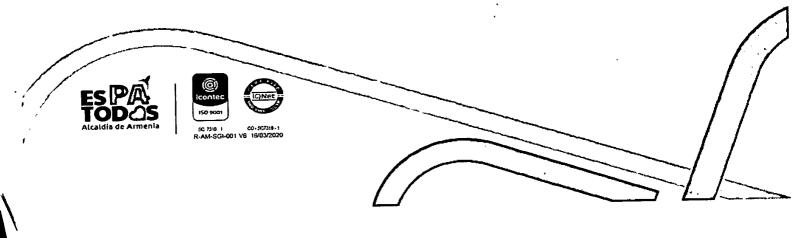
Asunto:	SOLICITUD DESENGLOBE
Poforencia:	Radicación Alcaldía Armenia No. 2022RE26512 del 27/09/2022. Radicación GO Catastral Armenia 20225151

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde solicita el desenglobe del predio identificado con ficha catastral número 63001000300000000010900000000, registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-19774 Paraíso Vereda El Caimo, me permito informarle que para atender favorablemente su solicitud, debe usted aportar, acorde con lo dispuesto en el decreto Número 254 del 22 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se deroga el decreto municipal 188 del 25 de junio 2021 y se establecen los requisitos para los trámites y servicios para la gestión catastral del municipio de Armenia" y en especial lo determinado en su artículo No. 6 "Requisitos especiales para los diferentes tramites", la siguiente documentación:

1- Copia legible del título de dominio debidamente registrado.

Copia de plano, sin reducción, aprobado por la Curaduría respectiva, donde se detallan los inmuebles producto del desenglobe solicitado.





Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

Para el caso de desenglobes de desarrollos urbanísticos y zonas de cesión deberá aportar adicionalmente, plano de urbanismo en medio magnético, formato DWG, ligado al marco de referencia vigente.

De conformidad con el Articulo 17 de la Ley 1437 del 2011, modificado por la Ley 1755 de fecha 30/06/2015, se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud si hecho el requerimiento de complementar los requisitos, los documentos o las informaciones, no dan respuesta en el término de un mes (1) mes. Acto seguido se archivará el expediente, sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud con el lleno de todos los requisitos catastrales.

Para los diferentes trámites catastrales se requiere el aporte de la cédula del titular(es) del(los) predio(s) objeto de la solicitud por ser los únicos habilitados para elevar la solicitud, directamente o por medio de apoderado.

Lo anteriormente informado, sin perjuicio de que el Municipio como Gestor Catastral, pueda hacer uso del artículo 10 del Decreto Municipal 254 del 22 de septiembre de 2021, sobre documentación e información adicional para adoptar la decisión.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 Numero 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.



KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación Catastral. Subsecretaría de Catastro Armenia. Subsecretaría de Catastro Armenia

Elaboro: Valentina Bernal Z - Auxiliar Conservación UAECD Óperador Catastro Armenia Revisó: Carlos A. Martínez - líder Conservación UAECD Operador Catastro Armenia.







SC 73:9 1 CO SC73:9 1

